

Transformación posmoderna y nuevas modalidades de gestión en la sociedad globalizada. Reflexiones en torno a la crisis de institucionalidad

Por: Juan Antonio González

Resumen

Las transformaciones operadas por la globalización tienen un carácter multidimensional que trasciende la mera internacionalización de la economía y se traduce en la difusión de ideas, valores, modos de producción y gestión, fórmulas organizativas públicas y privadas y aún estilos de vida que se difunden a través de las fronteras nacionales. Aparece, entonces, un nuevo escenario para el conocimiento administrativo, que precisa ser definido en sus alcances dado que afecta tanto a prácticas y actores como a los valores subyacentes. Este trabajo se interroga sobre la influencia de las transformaciones posmodernas (analizadas aquí como quiebras o rupturas de la modernidad), en la crisis de las instituciones, entendidas como las prácticas extensivas que condensan los valores sociales-y los hacen operativos- a la vez que permiten reducir la incertidumbre. A partir de este concepto de crisis institucional y su tipificación, se analizan algunas modalidades de gestión que aparecen, bien como alternativas a la situación de crisis planteada, bien como respuesta de adaptación a la realidad de una sociedad globalizada.

Abstract:

The transformations generated by globalization have a multidimensional character that transcends mere internationalization of the economy and leads to the dissemination of ideas, values, modes of production and management, public and private forms of organization and even lifestyles that are disseminated through national borders. Appears, then, a new arena for the administrative knowledge, which needs to be defined in its scope since it affects both practical and actors as the underlying values. This work investigates the influence of postmodern changes (discussed here as bankruptcies or ruptures of modernity) in the crisis of the institutions, understood as practices that condense social values- and make them operational at the same time - they can reduce the uncertainty. Based on this concept of institutional crisis and its characterization, discusses some management arrangements that appear either as alternatives to the crisis, as well as adaptive response to the realities of a globalized society.

Globalización e Instituciones

Las transformaciones operadas por la globalización tienen un carácter multidimensional que trasciende la mera internacionalización de la economía y se traduce en la difusión de ideas, valores, modos de producción y gestión, fórmulas organizativas públicas y privadas y aún estilos de vida que se difunden a través de las fronteras nacionales. Estas transformaciones se operan en el contexto cultural definido por la modernidad tardía o posmodernidad bajo cuya influencia han comenzado a instalarse nuevos valores y a desarrollarse una nueva sensibilidad en la sociedad. «Si bien la economía se ha convertido en el proceso más perceptible de la globalización, precisamente por la amplitud planetaria y la velocidad del cambio, el fundamento real de esta globalización se encuentra en el cambio en los sistemas de valores. Proceso cuya maduración se ha producido en el transcurso de varias décadas, por lo que se trata de un proceso irreversible» Albach; 1999:3).

Aparece entonces un nuevo escenario para el conocimiento político y en consecuencia para el administrativo, que precisa ser definido en sus alcances dado que afecta tanto a prácticas y actores como a los valores subyacentes. Asumiendo que la administración y sus principios explicativos deben ser entendidos con referencia a sus bases sociales y culturales, posición que hemos defendido en otras ocasiones, (Gonzalez; 1999:93) este trabajo se interna en algunas reflexiones de carácter exploratorio sobre la influencia de las transformaciones posmodernas (analizadas aquí como quiebras o rupturas de la modernidad), en la crisis de las instituciones, entendidas como las prácticas extensivas que condensan los valores sociales -y los hacen operativos- a la vez que permiten reducir la incertidumbre. Esta influencia de las transformaciones posmodernas se considera relevante para los propósitos de la presente indagación porque constituyen fuente de crisis para la concepción tradicional de las instituciones. Pero al mismo tiempo incentivo y posibilidad de construcción de nuevas formas de gestión que, estableciendo relaciones «por fuera» de las estructuras institucionales establecidas, generan nuevas formas de interacción.

A partir de este concepto de crisis institucional y su tipificación, se analizan algunas modalidades de gestión que aparecen, bien como alternativas a la situación de crisis planteada, bien como respuesta de adaptación a la realidad de una sociedad globalizada. Estas modalidades tienen sus propias características que se intentan identificar aquí, ya que corresponden a la existencia de nuevos espacios que han desbordado las barreras físicas pero también los límites institucionales,

incorporando valores cuya proyección, a nuestro criterio, van a terminar modificando sustancialmente el diseño y los modos de gestión en las instituciones. Nos hemos valido para estos análisis de los aportes teóricos de Anthony Giddens en especial en lo que se refiere a sus enfoques sobre los procesos de estructuración de la sociedad y sobre la condición posmoderna.

La crisis de las instituciones

Las instituciones marcan «camino de certidumbre» en el uso discrecional del poder social y de la «movilización de influencias» de quienes tienen la función de manejarlas.

«Las instituciones se han enfocado de manera variada: como entelequias normativas, como estabilizadoras del sistema y como formatos de juego. Pero en todos estos casos, las instituciones se consideran pilares del orden en política, estructuras que prestan su integridad a la forma de gobierno, le facilitan su funcionamiento rutinario y producen continuidad frente a fuerzas potencialmente desestabilizadoras» (Orren; 1999:380).

Esta «otra cara» del poder resulta particularmente atractiva para el análisis en una época en la que la incertidumbre aparece como uno de los rasgos dominantes respecto de la caracterización del futuro y, por tanto, como caracterización y expectativa, ya instalada en el presente.

En un terreno más cercano, se ha instalado como recurso discursivo dotado de cierta «legitimidad», el tópico de la crisis de las instituciones, como sinónimo de falta de eficacia en la producción de resultados, así como de incapacidad para adaptarse al ritmo de los cambios. La crisis es vista así como un desfasaje con los acontecimientos que se supone debe regular (en el doble sentido de la regulación: como significación y como sanción), motivos suficientes para interrogarse sobre el sentido de esa crisis.

Por otro lado, en un contexto si se quiere más pragmático pero no menos desafiante, han comenzado a circular ideas y prácticas que parecen poner entre paréntesis al menos, ciertas concepciones clásicas de institución al insistir en nuevas fórmulas organizativas y de legitimación del uso de los recursos caracterizadas por la eficacia en la consecución de los resultados, la velocidad de adaptación a un ambiente cambiante y la movilización de los conocimientos individuales como recurso estratégico de las organizaciones. Basadas en la

inmediatez, estas fórmulas no sólo se instalan en lo efímero de la relación funcional recursos-objetivos, (una suerte de adhocracia generalizada) sino que replantean «hacia dentro» de las instituciones la distribución del poder y el uso de los recursos. En una clara alusión a su falta de historicidad, insisten en algunos casos en el «desaprendizaje» del pasado como fórmula eficaz de dominar el presente e inventar el futuro. Absolutamente proteicas en su formulación, plantean fórmulas como la horizontalidad de las organizaciones, organizaciones abiertas y de aprendizaje continuo, donde las variables cambio y velocidad de adaptación aparecen como una constante que contradice en forma permanente esa característica de permanencia y continuidad que se supone como propia de las instituciones. En todo caso se asemejan mucho más a los mecanismos sociales propios de los contextos de copresencia donde se dan las relaciones personales, sin mediación institucional, que a las relaciones de integración sistémica que suponen la intervención de formas sociales más organizadas y complejas.

Nacidas de prácticas empresariales altamente competitivas -basadas en el presupuesto de la sociedad del conocimiento y la globalización de los mercados- estas fórmulas tienden a desarrollar sus propias normas de validez fundadas en los resultados (principio caro a la economía capitalista) y a permearse en las prácticas políticas y de la administración pública a través de los principios del «new management» (Guerrero; 1999:35). Y es suficientemente conocida (y aparentemente no desechada todavía) la característica de la modernidad de hacer militancia de los valores, como para no tener en cuenta su capacidad para transformarse en un valor capaz de saltar rápidamente del medio empresarial y económico a otros ámbitos de validez. Este aserto es particularmente válido para un modelo de Estado cada vez más cercano en su concepción a la lógica del mercado. Sin duda la eficacia es un valor altamente apreciado tanto en la política como en la administración, sólo que sin referentes éticos y sociales puede convertirse en un disvalor en la medida en que absolutiza los resultados y los desvincula de los fines y los medios utilizados para alcanzarlos (Barrera Restrepo; 1999:129).

Dominio de la incertidumbre, legitimidad de eficacia y capacidad de adaptación a las nuevas formas de relación y producción propias de la sociedad del conocimiento, parecen resumir algunos de los desafíos actuales que afrontan las instituciones, tanto en su formulación teórica como en su realidad histórica.

La posibilidad de atender a estos aspectos, diferenciables pero sin duda enlazados entre sí, y situarlos en el espacio tiempo concreto de la «pos» modernidad

abre una perspectiva de reflexión sobre la suerte de las instituciones en un contexto más amplio, conectado con lo que Anthony Giddens refiere como las «cuestiones básicas» sobre la estructuración de instituciones (Giddens; 1991:72).

Las instituciones están inmersas en la cultura, son parte de ella y en buena medida la expresan orgánicamente dado que condensan los valores sociales más estimados en cada época histórica.

Parece lícito entonces plantearse la conexión existente entre las instituciones y las consecuencias de la (pos)modernidad por un lado, y en lo posible, tratar de inferir de qué modo afectan (si lo hacen) las propuestas teóricas y las modalidades de gestión. Con sólo advertir que el Estado aparece como la organización con el más alto grado de institucionalización en la modernidad, se puede ver la magnitud de las consecuencias que se pueden seguir de estas conexiones para la teoría y la práctica de la administración.

Para acotar esta indagación, de por sí demasiado ambiciosa, exploraremos algunas posibilidades interpretativas a partir de las propuestas teóricas de Anthony Giddens, sin perjuicio de valernos de otros aportes cuando nos han parecido pertinentes.

Aclarado el qué, es oportuno fijar el cómo en la estrategia discursivo/argumentativa.

En primer lugar queremos establecer que aceptamos la afirmación de que este período de posmodernidad significa sobre todo el tránsito a uno en que las consecuencias de la modernidad se están radicalizando y universalizando como nunca. Se perciben en él los contornos de un orden nuevo y diferente, posmoderno, muchos de cuyos rasgos apenas asoman en su potencial transformador. Es en este contexto donde queremos instalar las reflexiones sobre la institucionalidad; procurando, en la medida de nuestras limitaciones, extraer algunas consecuencias de su relación con la pos modernidad. Para ello vamos a procurar la utilización de algunos de los postulados teóricos que se cree más pertinentes para ese propósito, en particular nos referimos a la relación entre los elementos que hacen al dinamismo de la modernidad y sus dimensiones institucionales, intentando establecer algunas relaciones explicativas. Mantendremos en suspenso las cuestiones referidas a la confianza o la fiabilidad y su conexión con el riesgo, conscientes de su peso en la comprensión de la sociedad actual, para no desviar la atención de los argumentos principales.

Conscientes de la complejidad del tema, así como de la densidad del pensador elegido, ponemos estas reflexiones bajo la condición del ensayo, con todo lo que este tiene de provisional pero también de desafiante.

Se impone en primer lugar establecer algunas referencias mínimas sobre el concepto de institución en el autor que nos ocupa.

«[...] A las propiedades estructurales de raíz más profunda, envueltas en la reproducción de totalidades societarias, denomino principios estructurales. Y las prácticas que poseen la mayor extensión espacio temporal en el interior de esas totalidades se pueden denominar instituciones» (Giddens; 1991:40).

Instaladas en las propiedades estructurales, las instituciones muestran en su carácter de «prácticas». La intención del autor de escapar al monismo interpretativo en la táctica de los fenómenos sociales representa pues una suerte de inter-sección de planos, que actualizan en las interacciones sociales dimensiones mucho más profundas, ligadas a las relaciones entre significación, dominación y legitimación presentes en los órdenes institucionales. Pero también un intento de superar la oposición entre hermenéutica y estructuralismo (Giddens; 1991:64 y s.s.).

Modernidad y discontinuidad

La modernidad explicada en términos de discontinuidad pretende dar cuenta de su extraordinario dinamismo fundado en la consideración de un conjunto de elementos responsables al mismo tiempo de su carácter universal. La naturaleza de la modernidad es vista entonces en una triple perspectiva:

- la separación del tiempo del espacio;
- el desanclaje de los sistemas sociales;
- el reflexivo ordenamiento y reordenamiento de las relaciones sociales.

El intento por superar las limitaciones de la teoría social clásica en sus diferentes vertientes desemboca en una consideración *multidimensional* en el plano de las instituciones que intenta recuperar las posibilidades explicativas ya conocidas en la teoría social. Es posible realizar un cruce de significación con las fuentes de dinamismo que a modo de condiciones están implicadas a la vez que condicionadas, por las dimensiones institucionales de la modernidad, para ver hasta qué punto existen cambios significativos en ellas que permitan hablar de formas posmodernas de institucionalidad.

En cuanto a la separación del tiempo y el espacio cambia la relación entre estas variables con las particularidades de los contextos de presencia. No forman parte del «paisaje cotidiano» al formar conexiones estandarizadas que pueden ser usadas indistintamente de su ubicación temporal y espacial.

Esta operación permite el «desanclaje» de los sistemas sociales permitiendo la difusión de esas fórmulas. Un caso típico lo constituye el dinero, que abstrae los bienes y el valor de las cosas de las circunstancias concretas en que se producen y circulan.

La aplicación de las tecnologías ha aumentado al máximo este distanciamiento pero le ha agregado algunos elementos novedosos: un componente fundamental en el proceso de interrelación lo constituye la comunicación y la tecnología está desarrollando medios que permiten establecer esta comunicación «a modo de» relaciones presenciales e inmediatas de copresencia, estableciendo interacciones «por fuera» de las estructuras convencionales (podría hablarse de un modo novedoso de actualizar estructuras).

El control del tiempo tiene aquí supremacía sobre el control del espacio dado que no se trataría de territorios extensos, sino de distancias entre los actores o comunicandos.

El «espacio local» en tanto lugar físico de las interacciones comienza a tener un nuevo sentido pues cobra importancia como elemento de recuperación de la identidad frente a una cultura y un espacio globalizados.

Está abierto a conexiones (a través de la separación tiempo espacio) que tienen dimensiones globales (internacionales hubiéramos dicho en otro contexto) sin la mediación de los agrupamientos institucionales tradicionales (llámense Estado o burocracia).

Pero también está expuesto sin mediaciones de tiempo o distancia a decisiones que se toman en lugares remotos y lo afectan de manera inmediata. Piénsese en los vaivenes de nuestra propia economía sujeta a los colapsos de mercados con los que apenas tenemos algún contacto comercial o diplomático.

Desaparecen también para algunas actividades las mediaciones institucionales, dado que muchas de las relaciones que establece la tecnología son tan nuevas que no tienen en ocasiones ni un mínimo contenedor jurídico.

Paulatinamente, las posibilidades de los espacios locales dependen cada vez menos de su posición absoluta, respecto de contextos físicos o agrupaciones institucionales, y más de su grado de inserción en una red que permite convertir locales las relaciones globales.

Una forma por completo novedosa lo constituye la aparición de «espacios» sin «lugares», donde se realizan interacciones y transacciones en ámbitos virtuales. Estos espacios tienen que ver en muchos casos con intercambios de bienes (facilitada por la mediación cada vez más simbólica de los medios de pago) pero también con la cultura, la política y otras formas de expresión.

Estos fenómenos están directamente relacionados con el desanclaje de los sistemas sociales, entendido como «el desprender las relaciones sociales de sus contextos locales de interacción y reestructurarlas en indefinidos intervalos espacio temporales».

En consecuencia, se transforman las barreras físicas pero también las institucionales. Aparecen sistemas en las que la seguridad en las relaciones se convierte en una cuestión de tecnología y desaparece o se eclipsa la intermediación institucional para dar paso a las relaciones cara a cara de copresencia, ámbito de las relaciones cercanas y cotidianas.

El desanclaje, que suponía la confianza en los sistemas expertos y las señales simbólicas y, como tal confianza (fiabilidad) es reemplazado por el trato y el conocimiento directo y la información en cierto modo exhaustiva. De modo que la confianza (*trust*) pasa a (o se comparte con) los sistemas expertos, que permiten el uso de la tecnología y brindan seguridad para las transacciones y transferencias de bienes. Esta característica de la confianza tiene que ver en realidad con las situaciones de desconocimiento: en este contexto la fe o fiabilidad aparece reemplazando al conocimiento: «la primera condición de la fiabilidad no es la carencia de poder, sino la carencia de completa información». Lo novedoso de esta situación es que transfiere la confianza desde los sujetos y organizaciones sociales (cualquiera sea su composición, en nuestro caso las instituciones) a los productos tecnológicos (en los que la confiabilidad depende de sus capacidades materiales, intrínsecas) generando de esta manera la posibilidad de relaciones «cara a cara» entre sujetos que no comparten otras relaciones de copresencia y trasladando la fiabilidad a sistemas tecnológicos puros, que en definitiva se respaldan a sí mismos. Por otra parte, el conocimiento y la abundancia de

información dejan sin efecto aquella condición de la fiabilidad. Ya no se trata de confiar sino de conocer y decidir en consecuencia.

Respecto de la índole reflexiva de la modernidad y de la capacidad del conocimiento (especialmente del conocimiento social) de modificar sus referentes empíricos habría que tener en cuenta algunas particularidades recientes.

Un mayor conocimiento o autoconciencia de las relaciones sociales no genera mejores posibilidades de dominio sobre ellas, sino que contribuye a hacerlas más inestables en la medida en que se utiliza el conocimiento para cambiarlas. El impacto de la tecnología sobre las relaciones sociales es posible y se ve potenciado incluso por un pensamiento crítico respecto del uso y la finalidad de las nuevas tecnologías y del conocimiento en general, en tanto que identifica ciencia con utilidad y se desentiende del poder inherente al uso y la posesión de conocimientos (poder diferencial en Giddens). De modo que el influjo que hoy tiene la tecnología sobre el resto de las actividades humanas, especialmente sobre la economía, supone una determinada concepción de la sociedad y no se debe solamente al uso indiscriminado de esas tecnologías.

La capacidad transformadora del conocimiento sobre la vida social, en la medida en que entra a formar parte del horizonte comprensivo de los actores, está siendo utilizada intencionalmente para producir cambios orientados a lograr una mayor eficacia en las organizaciones empresariales (y también en las estatales). Existe toda una tecnología organizativa y de gestión, asociada al resto del desarrollo tecnológico, pero no dependiente de él, cuya aplicación está produciendo profundos cambios que contribuyen a generar ambientes inestables.

Finalmente, no puede ignorarse que la circulación de la tecnología y de los bienes incluidos en esa circulación, responde a una situación histórica de las relaciones entre los estados y a un estadio concreto del capitalismo – y su correspondiente legitimación discursiva- que hoy recibe el nombre genérico de «globalización» o «mundialización».

Consecuencias institucionales

¿Qué queda en este contexto de las instituciones?

En primer lugar habría que preguntarse si estas nuevas formas de relación generadas por el uso de la tecnología y por tanto consecuencia de la modernidad

son capaces de introducir cambios sustanciales en algunos de sus presupuestos. (En este sentido, Giddens se inclina por analizar la posmodernidad como una serie de transiciones immanentes de los agrupamientos institucionales de la modernidad).

Parecería que la generalización de estas formas conducen a un nuevo status en las relaciones, lo que Manuel Castells ha dado en llamar la sociedad red: «La sociedad red se basa en la disyunción sistémica de lo local y lo global para la mayoría de los individuos y grupos sociales... por la separación en diferentes marcos temporales del poder y la experiencia» (Castells, 1999:33).

A partir de esta disyunción, podría observarse una situación de «doble pertenencia» de los sujetos según el ámbito de inserción y la naturaleza de sus relaciones. Lo novedoso aquí no está dado por esta característica (que la separación tiempo espacio de la modernidad ya había facilitado) sino la simultaneidad de estas relaciones y la ausencia de una mediación institucional para aquellas interacciones que se realizan entre sujetos distantes y para acciones no habituales. La otra novedad es el predominio de los medios tecnológicos en la generación de los marcos de seguridad y confianza en las relaciones que otrora era patrimonio de las instituciones.

Piénsese por ejemplo en la «institucionalidad» de los saberes que suponen las universidades de hoy, frente a estas nuevas formas de relacionarse con el conocimiento o en las múltiples posibilidades de información y participación «directa» de los ciudadanos en los organismos públicos mediante el uso de la tecnología.

Por otra parte, la posibilidad misma de acceso a la tecnología —con sus condicionantes económicos y educativos— puede generar sociedades duales, capaces de acentuar todavía más las situaciones de exclusión provocadas por el sistema económico.

El impacto de estas transformaciones sobre el Estado, como agrupamiento institucional característico de la modernidad, es particularmente notable dada su característica de ser una forma de dominación directamente ligada al espacio territorial. «El estado nación, que existe en un complejo de otros Estados-nación, es un conjunto de formas institucionales de gobierno que mantiene un monopolio administrativo sobre un territorio con límites definidos (fronteras), su gobierno está sancionado por la ley y posee el control directo de los instrumentos de la

violencia interna y exterior» (Giddens; 1991:121). Como contrapartida, «el control estatal sobre el espacio y el tiempo se ve superado cada vez más por los flujos globales de capital, bienes servicios, tecnología comunicación y poder» (Giddens; 1991:271).

La ruptura de la relación tiempo-espacio genera la pérdida de esa primacía y el Estado aparece con pocas posibilidades de control de los flujos de los bienes y su distribución. Este fenómeno constituye todo un nuevo territorio para la fiscalidad, base material de la existencia del estado y de su capacidad distributiva, pero también una reformulación del concepto mismo de estado y de su poder «soberano» en sociedades «duales».

También afecta la articulación entre el Estado y el capitalismo, característica de la modernidad debido a que la tecnología ha potenciado hasta límites insospechados el desanclaje entre las economías reales y los flujos de dinero, al poder trasladar (se trata de unidades simbólicas) enormes masas simbólicas de bienes de un lugar a otro del planeta en cuestión de minutos. Las corridas de las bolsas que han afectado a diversas regiones del planeta y han prolongado su efecto a los lugares más remotos se explican por esta posibilidad. Su ocurrencia hace cada vez más evidente la desvinculación existente entre el capitalismo y el Estado como medio de control de información y supervisión social y la insuficiencia de la multitud de instituciones con que el estado moderno ha controlado su espacio de poder.

La modernidad, que permitió al Estado el éxito del monopolio de la violencia dentro de las fronteras territoriales ha generado ahora las condiciones que impiden este monopolio. Y en el caso particular de las formas democráticas, ha desvirtuado la capacidad del Estado para administrar el poder conforme a la ideología igualitaria que le sirve de sustento.

A partir de estas consideraciones se abre un terreno fértil para la reflexión, pero nos interesa aquí retomar las preocupaciones planteadas al comienzo de este trabajo.

En primer lugar aparece evidente la reformulación de dos dimensiones que las instituciones modernas, y particularmente el Estado, habían puesto bajo control: el tiempo y el espacio.

El tiempo generado por la tecnología es un tiempo de la inmediatez, las acciones en «tiempo real» a través de las cuales se toman decisiones y establecen relaciones con los bienes y las personas tiende a permear al resto de las organizaciones y las actividades sociales. Este dominio del tiempo procesal característico de las instituciones, poder y rémora de la burocracia, se ha convertido en un valor socialmente muy apreciado y que ya no puede ser contenido con los típicos recursos institucionales. La actividad «justiciera» de los medios de comunicación, junto con su capacidad para denunciar aquellos hechos que las instituciones judiciales no alcanzan a procesar, está legitimada también por su presteza para dictar sentencia. Se ha dicho sarcásticamente que los medios de comunicación acusan en la mañana, condenan a mediodía y ejecutan en la noche, todo en una sola jornada. No importa tanto que el fallo sea justo o verdadero, pero sí que sea rápido, con todos los peligros que esto importa.

Como quiera que sea, el tiempo se ha convertido en una variable crítica que tiende a desbordar las previsiones institucionales y requiere modos de gestión «on line» dado que precisamente una de las características de la globalización es la velocidad con que se difunden las consecuencias de decisiones o acontecimientos.

Otro tanto ocurre con la dimensión del espacio que ha quebrado sus límites territoriales (en relación con el dominio estatal) para abrirse a las influencias más remotas con una mediación cada vez más débil de las fronteras territoriales e institucionales. Aún el espacio local (estamos comenzando a hablar de un «nuevo espacio local») está permanentemente abierto a lo transnacional, porque está sujeto en forma directa a muchas de sus influencias, y constituido por el espacio real de su circunscripción o territorio y el espacio virtual de aquellas redes de relaciones que cruzan su espacio social. Lo novedoso es que este espacio social está ahora poblado por actores locales y remotos que la telemática ha acercado y reunido en un mismo espacio virtual.

Por último pero sólo para señalar una dimensión más, las instituciones tendrán que avanzar sobre los dominios tecnológicos como un modo más de gestión dado que por sí mismos pueden crear barreras o puentes entre los administrados y las instituciones.

Los modos de gestión habrán de adaptarse precisamente a este diseño virtual y global y habrá que pensar en que la gestión de las redes se convertirá en una habilidad indispensable en el mundo globalizado. Y en todo caso las instituciones

deberán repensar nuevas formas de legitimación que no se operen sobre el control de un tiempo y de un espacio que ya no dominan y que sin embargo se han convertido en factores clave y por ello en valores relevantes de la sociedad posmoderna. Develar estos nuevos signos de los tiempos significa, a nuestro modesto criterio, encontrar los caminos para reformular los objetivos institucionales y consecuentemente desarrollar estilos y tecnologías de gestión acordes a los tiempos (posmodernos) que corren.

Bibliografía

- Albach, H. y García Echevarría S, (1999) *Globalización*, Madrid, Díaz de Santos.
- Barrera Restrepo, Efrén, (1999) *Entre la utopía de la eficiencia y la realidad de la corrupción*, en *Revista Tecnología Administrativa*, Departamento de Ciencias Administrativas y Centro de Investigaciones y consultoría Administrativas, Universidad de Antioquia, vol. XIII, N°29.
- Berman, Marshall, (1988) *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Siglo veintiuno, Buenos Aires.
- Butelman, Ida (comp.) (1996) *Pensando las instituciones*, Buenos Aires, Paidós.
- Castells, Manuel, (1999) *La era de la información*, Madrid, Alianza.
- Chomsky, Noam; Dieterich, Heinz, (1996) *La sociedad global, educación, mercado y democracia*, LOM, Santiago.
- Etkin, J., Schvarstein L., (1989) *Identidad de las organizaciones. Invariancia y cambio*, Paidós, Buenos Aires.
- Giddens, Anthony, (1991) *Consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza.
- Giddens, Anthony, (1995) *La Constitución de la sociedad : bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Giddens, Anthony, (1987) *Las Nuevas reglas del método sociológico: crítica positiva de las sociologías interpretativas*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Giddens, Anthony, (1991) *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Gonzalez, Juan Antonio, (1999) *La ciencia de la administración pública y la ciencia política en Iberoamérica*, en *Revista Tecnología Administrativa*, Departamento de Ciencias Administrativas y Centro de Investigaciones y Consultorías Administrativas, Universidad de Antioquia, Vol. XIII, N°29.
- Guerrero Orozco, Omar, (1999) *Una cruzada en nombre de la administración pública: Perspectivas de la ciencia de la administración pública desde Iberoamérica*, en *Revista Tecnología Administrativa*, (cit) Vol. XIII, N° 29.
- Luhmann, Niklas, (1997) *Observaciones de la modernidad*, Buenos Aires, Paidós.
- Lash, Scott, (2007) *Sociología del posmodernismo*, Buenos Aires, Amorrortu.
- O'donell, Guillermo, (1996) *El impacto de la globalización económica en las estrategias de reforma institucional y normativa*, BID.
- Orren, Karen y Skowronek Stefen, (1999) *Orden y tiempo en el estudio de las instituciones: un alegato a favor del enfoque histórico*, en Farr, Dryzek, Leonard (Eds). *La ciencia política en la historia*, Istmo, Madrid.
- Shepsle, Kenneth, (1999) «El estudio de las instituciones: lecciones del enfoque de la elección racional», en Farr, Dryzek, Leonard, Eds. (1999) *La ciencia política en la historia*, Istmo, Madrid.